



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL DÍA
MIÉRCOLES, 09 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la Sala de Consejo, a las 10:34 a.m., se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno (*); Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Lic. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores (*); Lic. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

() Se principaliza al Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno, en razón de que la Dra. Erika Sylva justifica su inasistencia.*

No asiste la Srta. Saraí Medina, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2015
2. Informe del Sr. Decano
3. Informe de la Sra. Subdecana
4. Comunicaciones
5. Varios

A las 10:42 a.m., ingresa la Srta. Karina Monteros, Representante Estudiantil Alternativa a Consejo Directivo.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Mst. Dimitri Madrid señala que en la página 8, referente al oficio s/n de fecha 08 de octubre de 2015 suscrito por el Arq. Diego Velasco, se debe precisar la redacción, a fin de que se comprenda que lo citado corresponde a los comentarios del docente, lo que se corrige en el Acta, por lo cual el texto en el último párrafo dice: "Adicionalmente en este documento, el Arq. Diego Velasco recomienda..."





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sin más observaciones, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2015.

2.-INFORME DEL SR. DECANO

- Informa que desde el Vicerrectorado Académico se ha enviado una comunicación con la lista de los 11 docentes, a quienes se les ha aprobado la **recategorización**. Agrega que debido a que existen una serie de inquietudes por parte de algunos docentes, la Comisión de Recategorización debe reunirse para revisar la situación de cada uno de los profesores.

- El Consejo de Educación Superior(CES) ha enviado una revisión del **Estatuto Universitario**, con varias acotaciones, las cuales fueron trabajadas por una comisión especializada de la Universidad y el Consejo Universitario ha incorporado los cambios solicitados por el CES, por lo que se espera contar con el nuevo Estatuto en aproximadamente dos meses.

-El día martes 08 de diciembre se realizó la **Asamblea General de la Facultad** y se designó un comité para elaboración del documento que recoja las resoluciones adoptadas frente a las **Enmiendas Constitucionales**, que fueron aprobadas por parte de la Asamblea Nacional. Agrega que el día 10 de diciembre, se va a realizar una marcha solicitada por los estudiantes, enfatizando que como Autoridades se limitarán estrictamente a realizar la movilización y entregar a la Asamblea Nacional el documento elaborado, motivo por el cual se pedirá a los estudiantes que tengan la prudencia del caso. Aclara que la idea es que la marcha exprese la posición de la Facultad frente a las Enmiendas y que como Decano si se le solicita una declaración ante los medios de comunicación, se remitirá estrictamente a los puntos incluidos en las resoluciones, evitando cualquier declaración respecto al Estado. Añade que este tema se tratará más adelante en el punto *Varios*.

- Existen serios problemas en cuanto a recursos económicos a nivel de la Universidad, por lo cual entre otros puntos, se ha solicitado cerrar al máximo cualquier **proceso de contratación en las Facultades**. Señala que también por parte del Vicerrectorado Administrativo y Financiero, se ha dispuesto no incurrir en gastos relacionados con viáticos y horas extras.

-Existe un grupo de aproximadamente 30 o 40 profesores que no han realizado sus doctorados, motivo por el cual, el próximo año se va a trabajar de manera emergente en este asunto. Agrega que el día viernes estuvo presente, el responsable del doctorado en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Bolivariana de Colombia; está en manos del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sr. Rector un convenio con la Universidad del Cuyo, donde se ofrece un doctorado en Comunicación. Por otro lado, el Dr. Alvaro Cuadra está gestionando también otro doctorado en Comunicación en la Universidad de Aguas Calientes, y además se está retomando un doctorado ofertado por la Universidad Nacional de Chile.

3.- INFORME DE LA SRA. SUBDECANA

A las 11:03 a.m., ingresa el Sr. Edwin Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

- En los próximos días la Universidad va a convocar a concurso de merecimientos y oposición para llenar alrededor de 500 partidas para docentes. Para la Facultad se han aprobado 40 plazas, repartidas entre las carreras de Comunicación, Turismo Histórico Cultural y Turismo Ecológico. Aclara que los responsables de organizar los perfiles para llamar a los concursos fueron los directores de las Carreras, como un requerimiento del CES, entidad que posteriormente los revisa y valida, a fin de poder publicar la convocatoria.

-En cuanto al **rediseño curricular**, la carrera de Turismo Histórico Cultural está trabajando conjuntamente con la carrera de Turismo Ecológico; señala que se cuenta con una primera propuesta. La Carrera de Comunicación Social está cumpliendo con el cronograma establecido.

- Se va a realizar una reunión con el delegado de la Comisión de Evaluación Interna de la carrera de Comunicación Social, para revisar el componente de *pertinencia* y establecer lo que estaría faltando para la **acreditación**. Señala que se realizará una especie de simulacro de evaluación.

- La semana pasada la **Comisión Editorial** realizó el lanzamiento de la revista Textos y Contextos, y ya se ha convocado para el *dossier* del siguiente número.

El **Mst. Luis Molina** señala que es preciso hacer algunas aclaraciones sobre los antecedentes del rediseño de la Carrera de Comunicación Social: En primer lugar manifiesta que la Facultad tiene un rediseño curricular del año 2008, y al mismo tiempo, una Ley Orgánica de Educación Superior del 2010, que obligaba a realizar en dos años, es decir en el año 2012 un rediseño, y la Facultad no lo hizo, y eso supone que este rediseño tenga falencias. Agrega que la Carrera no tiene *misión, visión, objetivos educacionales, ni resultados de aprendizaje*. En segundo lugar, la Universidad en febrero del presente año, pidió que las carreras se pronuncien sobre el rediseño ajustable al 25%, esto para aquellas





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

que ya tenían el rediseño del 2012, y que se podía realizar modificaciones o ajustes, lo que en el caso de la Carrera de Comunicación Social no era conveniente hacerlo. En tercer lugar, el objeto de estudio de la Facultad no está definido, por lo tanto la Comisión de Rediseño ha tenido que enfrentar un nivel de complejidad sumamente alto en el tema del rediseño. Por otro lado, señala que según el oficio No. 2054 del CES, se establece la fecha del 30 de mayo 2016, como el plazo para la presentación del rediseño curricular, pero la Universidad ha fijado una fecha distinta, por este motivo manifiesta la necesidad de precisar el tema de las fechas, y se considere que el tema del rediseño tiene procesos que requieren de un alto nivel de coordinación entre las instancias académicas.

El **Mst. Dimitri Madrid**, señala que el rediseño de la Carrera de Comunicación Social tiene un proceso complejo. Aclara que la Comisión de Rediseño está realizando un proceso de sistematización para presentar una propuesta del rediseño, la misma que será considerada por varios profesores de la Facultad, en varias reuniones, donde se plasmarán los ajustes finales. Solicita que oficialmente se convoque al Dr. Jorge Ortiz, al Dr. Nelson Rodríguez, al Dr. Ramiro Cazar, con la presencia del Sr. Decano, Sra. Subdecana y los señores Directores de las dos Carreras, a una reunión para que se realicen las consultas necesarias sobre el caso y se pueda determinar los plazos de entrega de los rediseños.

4.- COMUNICACIONES

4.1.- Se conoce el oficio No. 007-NV-FCS-SD-CA-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidenta de Consejo Académico, mediante el cual, *remite el informe mensual de los avances de las comisiones de Rediseño Curricular, Acreditación y Consejo de Carrera*, entregado por parte del Mst. Luis Molina, director de la Carrera de Comunicación Social.

Se distribuyen copias de este documento a los Señores Miembros de Consejo Directivo, el mismo que se anexa al final como parte constitutiva del Acta.

4.2.- Se conoce el Oficio No. 053 T.H.C., de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrito por la Mst. Susan Rocha, directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, mediante el cual *pone en consideración de Consejo Directivo, el instructivo para las giras académicas de la Carrera*, solicitando la presencia del Ing. Poveda, Analista Financiero de la Facultad, durante el tratamiento de este tema en Consejo.

Se invita al Ing. Diego Poveda, quien ingresa a la Sesión a las 12:07 p.m.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Mst. Ximena Grijalva mociona que se apruebe este instructivo y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Monteros	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor, el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar y remitir a la Comisión Jurídica Permanente del Honorable Consejo Universitario, el *Instructivo de giras de estudio e investigación y salidas de campo*, para la Carrera de Turismo Histórico Cultural, en el que se especifica que al ser estas giras autofinanciadas por los estudiantes, serán los mismos los responsables de la administración de los recursos económicos, así como de la gestión operativa y turística, como parte de su capacitación académica.

4.3.- Se conoce el Oficio No. 012-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 21 de septiembre de 2015, mediante el cual, el Consejo Académico remite para conocimiento del Consejo Directivo, el oficio circular No. CEI-354, del 27 de agosto de 2015, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la **Comisión de Evaluación Interna**, referente a los docentes registrados como parte de la Subcomisión para la preparación de la Evaluación con fines de **Acreditación de las Carreras**.

4.4.- Se conoce el Oficio No. 010-SP-FCS-SD-CA-2015, de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite para conocimiento de Consejo Directivo, el informe del Dr. José Cuenca, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, referente a la **Comisión de Seguimiento a Graduados**.

4.5.- El Consejo Directivo avoca conocimiento del Oficio No. 256-15 FCS-IIP-MCO, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Ugo Stornaiolo, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual solicita se *considere pasar las notas de Práctica pre profesional de los semestres 2014-2014, 2014-2015 y 2015-2015* y que se asigne una de las secretarías de Pre grado para que hagan el registro en el Sistema Académico (SAU).





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La **Mst. Ximena Grijalva** mociona que las secretarías faciliten la información a los docentes para el registro de las notas de Práctica preprofesional en el sistema SAU, y se vota:

<i>Dr. Fabián Guerrero</i>	A FAVOR
<i>Mst. Roberto Freire</i>	A FAVOR
<i>Srta. Karina Monteros</i>	A FAVOR
<i>Mst. Ximena Grijalva</i>	A FAVOR
<i>Mst. Dimitri Madrid</i>	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Que las señoras secretarías, faciliten la información a los señores docentes, a fin de que puedan realizar el registro de las notas de Práctica preprofesional, correspondientes a los semestres 2014-2014, 2014-2015 y 2015-2015, en el Sistema Académico SAU, durante el período del 04 al 15 de enero de 2016.

5.- VARIOS

5.1. Como parte de su informe, el **Mst. Dimitri Madrid** dio a conocer al inicio de la sesión, que el día martes 08 de diciembre del presente año, se realizó la Asamblea General de la Facultad, para tratar sobre las Enmiendas Constitucionales aprobadas por la Asamblea Nacional.

En este sentido, el **Mst. Dimitri Madrid** mociona que el Consejo Directivo solicite al Honorable Consejo Universitario, se reciba en Comisión General a una comisión, para presentar las resoluciones que fueron adoptadas en la Asamblea General de la Facultad, y que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto.

Votación:

<i>Dr. Fabián Guerrero</i>	A FAVOR
<i>Mst. Roberto Freire</i>	A FAVOR
<i>Srta. Karina Monteros</i>	A FAVOR
<i>Mst. Ximena Grijalva</i>	A FAVOR
<i>Mst. Dimitri Madrid</i>	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve,

Solicitar al Honorable Consejo Universitario se reciba en Comisión General a los integrantes de la comisión, quienes elaboraron las resoluciones adoptadas en la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asamblea General de la Facultad, el día martes 08 de diciembre de 2015, a fin de exponer su posición ante las Enmiendas Constitucionales aprobadas.

El documento con las resoluciones de la Asamblea General se anexa al final como parte constitutiva del Acta.

5.2.- El Sr. **Edwin Rosales**, manifiesta que el Arq. **Diego Velasco** ha generado un ambiente de incertidumbre entre los estudiantes, en relación a un supuesto cierre de la Carrera, tergiversando una resolución de Consejo Universitario. Agrega que no se trata de que la carrera se va a cerrar, sino que deja de ofertarse como *Turismo Histórico Cultural* para ofertarse una sola *Licenciatura en Turismo*, por lo cual solicita que el Consejo Directivo emita un comunicado oficial aclarando esta situación, para la tranquilidad de los estudiantes.

El Sr. **Edwin Rosales** lee una publicación que según manifiesta, ha sido subida a las redes sociales por parte del Arq. Velasco.

El Mst. **Dimitri Madrid** le solicita le entregue oficialmente el documento con esta publicación.

El Mst. **Dimitri Madrid** mociona que se reúnan la Mst. **Susan Rocha** y el Sr. **Rosales** para elaborar el comunicado que será dirigido a los estudiantes y se procede a votar:

Dr. **Fabián Guerrero** **A FAVOR**

Mst. **Roberto Freire** **A FAVOR**

Srta. **Karina Monteros** **A FAVOR**

Mst. **Ximena Grijalva** **A FAVOR**

Mst. **Dimitri Madrid** **A FAVOR**

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Delegar a la Sra. Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, a fin de que elaboren un comunicado dirigido a los docentes y estudiantes, para informar sobre el proceso académico por el cual está atravesando la Carrera.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se levanta la Sesión a las 13:30 p.m.



Mst. Dimitri Madrid Muñoz

DECANO



Dra. Jeannett Villavicencio Bravo

